

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ENFERMERO/A PARA CENTRO DE DIA SALUD MENTAL / HOSPITAL SENILLOSA
"ADOLFO DEL VALLE"**

En la Ciudad de SENILLOSA a los 23 días del mes de JUNIO del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en SALON DE EVENTOS LA MORENITA el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1191-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N-1320-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva: LIC. SALAZAR NILA, LIC. FIGUEROA RAQUEL Y TEC. PAEZ EMILIANO
- En representación de la parte gremial: LIC. SALAS FERNANDA Y SRA. MONTECINO VALERIA

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio o (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	MONTENE GRO GISELLE	36151826	10L	350	100	100	190	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

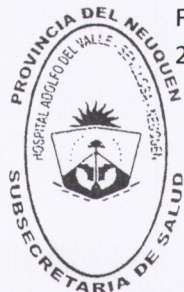
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Se solicita continuar con la segunda instancia del mismo perfil.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 23 del mes de JUNIO del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



[Firma]
FIGUEROA RAQUEL INES
Lic. en Servicio Social
M.P. 864

[Firma]
MONTECINO VALERIA
ATS

[Firma]
Tec. Paéz Emiliano
AREA RRHH.
HOSPITAL ADOLFO DEL VALLE
SENILLOSA

[Firma]
Lic. Salazar Nila B.
M.P. 906
Jefa de Enfermería
Hospital ADAM Senillosa
[Firma]
SALAS FERNANDA
ATS



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA ENTREVISTA ENFERMERIA HOSPITAL SENILLOSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.